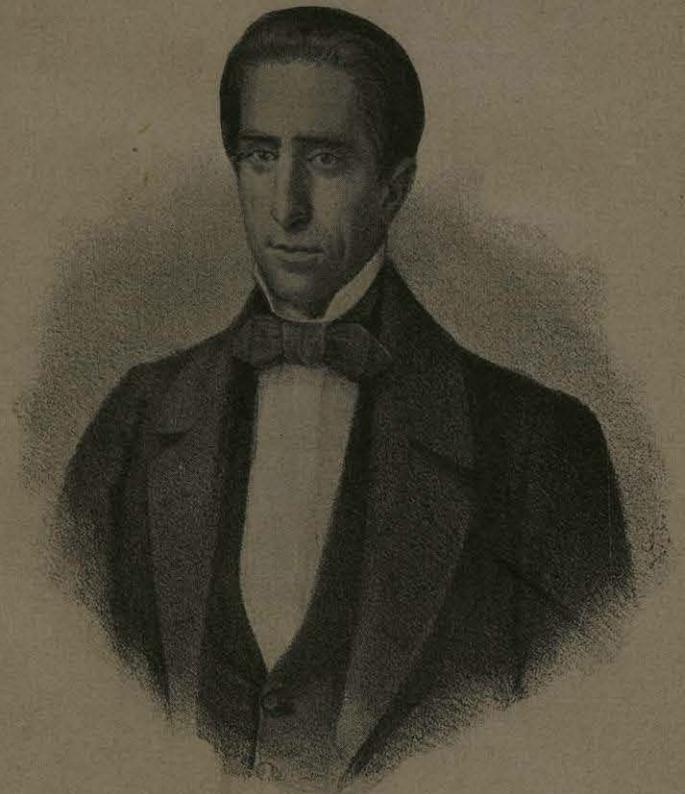


CAROLINA ALFONSI



*Javier Echeverría*

DON FRANCISCO JAVIER ECHEVERRÍA  
PRESIDENTE INTERINO, - Año 1841

### Don Francisco J. Echeverría

Ocupó el puesto del general Bustamante, cuando éste se alejó de la capital para tomar el mando de las tropas, y en momentos tan supremos que la Ciudadela estaba ocupada por los soldados revolucionarios. El señor Echeverría, nació en Jalapa, en Julio de 1797, y se dedicó al comercio hasta fines de 1829. Formó parte de la comisión de Hacienda, y en Mayo de 1834, fué llamado para el ministerio en el despacho de aquélla, cuyo cargo renunció poco después por no estar conforme con los principios federativos. Como ministro, no dió muestras de gran lucidez en favor del crédito público, ni inició ningún plan económico que fuera ventajoso, ni tabla de salvación para el erario, más bien contribuyó para que el Congreso de 1840, asestara un golpe de muerte al comercio con las nuevas leyes hacendistas.

Todos los partidos criticaron acerbamente la conducta de Echeverría, por haber mezclado sus asuntos comerciales con los del tesoro, siendo á la vez acreedor y deudor de los fondos nacionales.

Al salir del ministerio, resultó adeudársele seiscientos sesenta y dos mil pesos. La revolución era formidable cuando ocupó la presidencia, y sus débiles esfuerzos inútiles en momentos de tal agitación; después fué presidente de cárceles y de la academia de San Carlos, que tomó en sus manos considerable vuelo.

El 17 de Septiembre de 1852, falleció el señor Echeverría, á la edad de cincuenta y cinco años.



*Ant. Lopez de  
Santa Anna*

GENERAL DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DICTADOR.—Año 1841 y 1853

## Don Antonio Lopez de Santa Anna

(TERCERA ÉPOCA)

Obtenido el triunfo y firmado el convenio de la Estanzuela, entró Santa Anna en México á la cabeza del ejército, contándose en las tropas que habían defendido á Bustamante. Salvas, repiques de campanas, «Te-Deum,» y desfile de diez mil soldados por delante de los balcones de palacio, dieron al general Santa Anna la medida de la influencia que ejercía en la política y en la fuerza armada.

No hay para que decir, que en cada una de aquellas glorificaciones, del general Santa Anna, se perdía una parte de los derechos del pueblo y de la libertad, tan anhelada por los mejicanos.

La Junta consultiva, lo aclamó una vez más presidente provisional, sin que hicieran mella las protestas de la mayor parte de los departamentos, ni la desfavorable impresión que producían en todo el país aquellos magnos sucesos. Santa Anna, se erigió en monarca absoluto, en dictador omnímodo, rodeándose de soldados, imperando el militarismo como único medio para sostener al dictador, que hacía levas en

toda la República, arrancando de sus hogares, á miles y miles de ciudadanos.

Anímalo parecerá que el dictador, hiciera poner en el salón del Congreso el retrato del general don Vicente Guerrero, tal vez para vigorizar las ilegalidades al contemplarlo. Dió un indulto para que volvieran del ostracismo los que habían sido expulsados de sus hogares, y severamente impuso se persiguiera á los bandidos, que en cuadrillas, se paseaban por los caminos de la República. Varias de sus determinaciones no sirvieron sino para despertar rencores medio apagados y concitarse la enemistad del comercio. Deseoso de dar nueva forma á la Constitución convocó un Congreso Constituyente.

No era posible que Santa Anna, buen militar, pero no hábil político, lograra encauzar la marcha de la política, ni levantar el espíritu nacional, cuando todo se desmoronaba. Cada día eran mayores las complicaciones; el pueblo yacía en la miseria; el hambre era huésped obligado en los hogares de la gente trabajadora, la cual miraba con enojo el desmedido lujo desplegado por Santa Anna.

Al fin del año 1841, creó un batallón llamado «Granaderos de la guardia,» con un núcleo de mil doscientos soldados escogidos en los otros cuerpos del ejército. Estableció el supremo mandatario, un tribunal mercantil; nombró una Junta de legislación restableciendo también los antiguos tribunales de minería. El embellecimiento de la capital, fué una de sus preocupaciones, y el 18 de Febrero de 1842, colocó la primera piedra de un nuevo teatro. Sus banquetes eran regios sin parar mientes, en que el pueblo pedía en las calles y á gritos pan y sustento. Careciendo por completo de fondos para los pagos más urgentes, dió orden para hipotecar los bienes del clero pidiendo sobre ellos un millón de pesos. El arzobispo salvó el conflicto, dando doscientos mil.

Durante su administración tomó impulso la instrucción pública, y estableció una junta especial, para que estudiara y redactara un nuevo plan de estudios.

En Tejas se preparaba un ejército para entrar en México y California, estaba amenazada por los Estados Unidos; Yuca-

tán se había declarado independiente, y Nuevo México estaba á punto de ser invadido por los tejanos.

Ya el clero era menos adicto á Santa Anna, tanto por haber con frecuencia recurrido á él en las grandes dificultades de dinero, cuanto porque había dispuesto de algunos bienes eclesiásticos.

Aquellos alardes dictatoriales del jefe del Estado, no hacían sino impulsar á todos para la revolución, que ya en Sonora tomaba singular incremento. Se reunió por fin la junta preparatoria, y se hizo la instalación del Congreso Constituyente, y algunos de los diputados que gozaban de alto prestigio por su elevada inteligencia, redactaron el proyecto para el Código. Hubo diversidad de opiniones y la prensa se declaró federalista. El dictador, la combatía por medio de los periodistas de su partido, y como por entonces era tanta la necesidad de dinero y lo apremiante de la situación, tuvo que recurrir de nuevo al clero, para sostener aquel ejército que para el dictador, era el todo, y al que consideraba único para salvar las dificultades.

En la Cámara triunfaron por fin los federalistas, poniéndose en pugna con el presidente: las contribuciones eran una ruína para la nación, siendo generales los clamores en contra del gobierno y las reclamaciones de la prensa por el arrendamiento de la Casa de moneda de Zacatecas, á favor de una compañía inglesa. El ayuntamiento de aquella ciudad, pidió se anulase el contrato, y por tal reclamación fué declarado revolucionario, arrestándolo y disolviéndolo. La mayoría de las tropas estaba mal pagada y hambrienta, lo que constituía un peligro, ó por lo menos la inercia y el desaliento en el soldado.

Santa Anna quiso probar si la victoria en el campo de batalla aplacaría los ánimos y le haría recuperar el favor público. En Agosto de 1842 partieron las primeras tropas, las que pusieron sitio á Campeche mientras que otras avanzaban por el lado de Tejas. Las dos expediciones fracasaron, y Santa Anna, al ver fallidas sus esperanzas, anunció el 10 de Octubre de 1842 su propósito de retirarse del gobierno. El Consejo era de opinión contraria por lo menos hasta que se promulgara la nueva Constitución, pero el dictador arbitrario en

todo, insistió para que se le permitiera nombrar presidente interino. El Consejo dictaminó autorizándole para elegir la persona digna de su confianza. Santa Anna, expidió un decreto sin aguardar al dictamen, designando al general don Nicolás Bravo sustituto interino «hasta que le fuera posible regresar á la capital y tomar las riendas de la administración pública.» Salíó el 26 de Octubre para Manga de Clavo, dejando varios decretos firmados.

## Don Nicolás Bravo

(SEGUNDA ÉPOCA)

El 26 de Octubre de 1842, fué nombrado el general don Nicolás Bravo, como interino en la presidencia de la República, elevadísimo cargo que desempeñó hasta el 5 de Mayo de 1843. Una comisión del Consejo de representantes, le acompañó hasta el salón principal de palacio en unión del general Santa Anna, de los ministros y numerosa comitiva. Prestó juramento en manos del presidente del consejo don Casimiro Liceaga, y después siempre acompañado por el dictador, presenció desde uno de los balcones el desfile de tropas.

No desconocía Bravo, la tempestuosa situación política, pero fácilmente se comprende que no podía ni anular las disposiciones de Santa Anna, ni emprender diferente marcha. Concedió privilegios é indultos; recibió á la comisión del Congreso que deseaba saber si el presidente interino, aceptaría y sancionaría la Constitución. Bravo dió respuesta afirmativa, y en vista de ella, continuaron las sesiones para discutir los artículos del Código, entre los cuales algunos, fueron objeto de alarma para el ejército y para el clero.

Hubo conatos de pronunciamientos; algunos pueblos pidieron se disolviese el Congreso, aleccionados por el ministro Tornel, decidido factor para perpetuar á Santa Anna, en el gobierno, y el que alentaba y propagaba la sublevación por

CAROLINA ALFONSO

todo el país, redactándose actas en el sentido aconsejado por el ministro y que fueron base para que el presidente Bravo, diese un decreto el 19 de Diciembre disolviendo el Congreso.

Los diputados tuvieron sesión en casa del presidente don Francisco Eloriaga, y redactaron una nota preguntando al presidente interino si habían de continuar las sesiones, y para obtener categórica contestación, nombraron delegados para hablar con el general Bravo; éste contestó: «Toda la guarnición se ha pronunciado contra el Congreso, menos yo y el comandante general de México.»

Los diputados dieron un manifiesto haciendo constar, que la fuerza armada impedía continuaran desempeñando su alta misión, cosa prevista porque el Poder Ejecutivo, no había hecho sino sembrar de obstáculos su camino.

El general Bravo, dispuso que la Junta de notables que había reemplazado al Congreso, se reuniese con asistencia del ministerio con duración de seis meses para completar el plan formado, mientras regían las bases de Tacubaya. Por un decreto de 23 de Diciembre, se le dió á la Junta de notables, la denominación de Nacional legislativa, nombrando las ochenta personas que la componían, y escogiendo verdaderos patriotas y hombres ilustrados.

El 6 de Enero de 1843, abrió sus sesiones la Junta de notables, siendo su presidente el general Valencia y vicepresidente el señor Quintana Roo.

Santa Anna miraba con profunda desconfianza al general Paredes, que tenía puesto en la Junta nacional y desempeñó poco después el cargo de comandante general de México, pero pretextando insubordinación fué enviado preso á Toluca.

Disgustado Bravo por no tener libertad de acción, pidió á Santa Anna su relevo, siendo el dictador, el que ocupó la presidencia el 5 de Mayo de 1843. Bravo se retiró de la política hasta 1844, y llamado por el gobierno, logró en esa época sofocar la sublevación de los indios de Chilapa, la cual presentaba un carácter verdaderamente alarmante. El 6 de Diciembre de 1844 se le nombró general en jefe del ejército, defensor de los supremos poderes, y con una división de tres mil hombres, persiguió Bravo, á Santa Anna, que huía hacia Puebla contribuyendo á la derrota del dictador. Proclamado el plan de

San Luis, se unió el general Bravo á los mantenedores de ideas monárquicas que fueron para México manantial de funestos conflictos. El 2 de Enero de 1846 firmó Bravo, adhiriéndose al plan de San Luis, y es censurable que el insigne y generoso patriota, se alistara en las filas de un partido resuelto á levantar un trono en México, con un monarca extranjero.

El general Bravo, ocupó el puesto de comandante general y gobernador del departamento de México, en los momentos aciagos en que los Estados Unidos, avanzaban sus fuerzas para invadir el territorio de la República mejicana. Bravo, con tal motivo, tomó el mando como general en jefe de las fuerzas que habían de operar en los departamentos de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Tabasco, y en 1846, puso de nuevo su brazo y su talento al servicio de la patria.

## Don Antonio Lopez de Santa Anna

(CUARTA ÉPOCA)

Con los mismos alborozos de siempre, con los aplausos de sus partidarios, con vítores y músicas, recibieron en México, al dictador Santa Anna, encontrándose con mayores dificultades que aquellas que había querido salvar al retirarse de la política, invadiendo de nuevo el camino de arbitrariedades, de irregularidades y de desaciertos.

Suprimió el colegio de Santa María de Todos los Santos, adjudicando á la Hacienda pública los fondos, capitales y fincas que le pertenecían: impuso al comercio un seis por ciento sobre el palo de tinte que se exportaba por la isla del Carmen y Tabasco. Aumentó los derechos de importación é hizo un empréstito de dos millones y medio, de los cuales doscientos setenta mil pesos, eran por cuenta del clero y de los propietarios, señalando un plazo de cuatro días para la entrega.

Algunas provincias estaban en latente conspiración, y por el periódico «El Siglo XIX,» se lanzó la idea de que el gobierno, tenía el deber de dar cuenta de los ingresos y de los gastos, para que el país estuviera al corriente del estado general de la hacienda. El dictador era absoluto en todas sus determinaciones, pudiendo decir el «Estado soy yo.» Refiérese que llegaba á tal su poco respeto á las leyes y su absolutis-

CAROLINA AEFONSO

mo, que al cotizarle el tribunal mercantil, en cinco mil pesos como contribuyente para el pago que había de hacerse á los Estados Unidos, se dió por muy agraviado, y dispuso se enviasen al castillo de Perote, á los cotizadores, diciendo con altivez suma que él estaba colocado en esfera superior á las leyes, mientras que alguaciles, escribanos y otros empleados, se apoderaban de cuanto tenían los vecinos de la ciudad, y á cualquier precio se vendían sus efectos en la almoneda en palacio.

Las fincas que poseían los carmelitas fueron también embargadas, y era tal el desorden de la administración pública, que la angustia fué genieral á medida que tomaba creces el despotismo de Santa Anna.

La onerosa guerra contra Yucatán, continuaba y era costósísima, hasta que en Abril de 1843 el general Peña, y Barragán, hicieron la capitulación, que dió por resultado el quedar aplazada tan importante cuestión que costó al país, sangre, dinero y sacrificios.

El general Valencia, presidió la comisión que había de presentar á Santa Anna, las bases constitucionales que el dictador sancionó el 12 de Junio, y se publicaron el 13, que era el santo del dictador. Con tal motivo se arrojaron al pueblo las medallas que conmemoraban el fausto suceso, leyéndose en el anverso de aquéllas «Libertad» y en el reverso, «Jura de la Constitución mejicana de 1843.» Debe consignarse que no hubo la más pequeña demostración de entusiasmo, tanto más cuanto el nuevo Código no respondía á las esperanzas del país, ni llenaba ninguno de los ideales, los que por desgracia habían perdido cada día más terreno, mirándose difícil ó imposible su realización.

Los partidarios del dictador, daban vuelo á exageradas noticias para engañar al público; hacían memoria de los triunfos de Santa Anna y de su patriotismo, y que en la presidencia había regularizado todo el sistema de administración, é influyeron para que en las elecciones de diputados, estuvieran en mayoría los santanistas.

Prohibió el presidente, se vendieran las alhajas de las iglesias, y hasta mandó inventariarlas bajo la responsabilidad del

clero. Protestaron algunos prelados, separándose aún más los poderes eclesiásticos de los civiles.

Alegó el dictador el mal estado de su salud, para retirarse de nuevo á buscar tranquilidad en su hacienda de Manga de Clavo, llamando al general Canalizo, para que se encargara del mandó interino, no pudiendo remover los ministros sin su aprobación. En su tránsito, para Veracruz, recibió demostraciones que le lisonjearon, y en aquel puerto, puede decirse, que se le hizo un recibimiento regio.

CAPITULA ALFONSI  
MAGNI



*Valentín Canalizo*

GENERAL DON VALENTIN CANALIZO  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.—Año 1843

## Don Valentín Canalizo

(PRIMERA ÉPOCA)

En el palacio de Tacubaya, residencia del general Santa Anna, fué donde el 4 de Octubre de 1843 tomó posesión de la presidencia don Valentín Canalizo. Nació en Monterey, y ya en 1811 era cadete del regimiento de Celaya. Combatió á favor del gobierno español en la guerra de la Independencia, y como subteniente tomó parte en el movimiento patriota y se adhirió á Itúrbide. En Atzacopozalco se batió distinguiéndose por su arrojo, siendo ascendido á teniente coronel. En 1825 tuvo el grado de Sargento mayor. Sirvió como ayudante al general don José J. de Herrera, y el 8 de Diciembre de 1829, se pronunció en Puebla, aceptando el plan de Jalapa. Sostuvo diferentes encuentros, en varios fué victorioso, y formó parte de la Junta que sentenció á muerte al general Herrera. En 1833 se pronunció por religión y fueros, adhiriéndose más tarde al plan de Cuernavaca, desempeñando diferentes cargos, y siguió batiéndose en las diferentes sublevaciones que tuvieron lugar. Canalizo fué uno de los que más contribuyeron y secundaron al dictador Santa Anna. Durante su corta administración, estableció las ordenanzas del colegio militar, haciendo algunas mejoras como lo fué el traslado de la escuela de medicina á San Ildefonso. Las contribuciones eran tan exorbitantes, que la gran mayoría del pueblo estaba indecisa para

encontrar medios que salvaran la terrible situación en que se encontraba.

Grandes lluvias impidieron la reunión del Congreso, y algunos diputados, desearon convocar á los suplentes, medida que no fué aceptada ni por Canalizo ni por los ministros.

Por aquel entonces tuvieron término las bases de Tacubaya, y el senador Pedraza, opinó que don Valentín Canalizo, debía cesar en su cargo, proposición rechazada puesto que Santa Anna, debía encargarse próximamente de la presidencia. El dictador, impuso al Senado, la elección de Canalizo, haciendo constar que en caso contrario lo nombraría él mismo.

En tales manejos no tomaban parte, ni la nación ni los partidos más autorizados, porque el desprestigio de Santa Anna, era completo, y el clamoreo de indignación había tomado imponente altura.

Don José J. de Herrera, fué electo presidente del Consejo por Canalizo. El cuerpo diplomático había felicitado al presidente interino, quien por muerte de su esposa, vivía retirado en Tacubaya.

En Sonora aumentaba la importancia de la rebelión que acaudillaban los Gándaras. En Jalisco había partidas de revoltosos, y como Santa Anna, no se preocupaba de sucesos tan trascendentales, ya no hubo dique que se opusiera á las amenazas y á los conatos de sedición.

Canalizo convocó al Congreso para sesiones extraordinarias, preparándose para recibir al dictador y poner de nuevo en sus manos las riendas del gobierno.

## Don Antonio Lopez de Santa Anna

(QUINTA ÉPOCA)

En la tarde del 3 de Junio de 1844 volvió el presidente constitucional á la ciudad de México, pasando por arcos triunfales, saludado por la artillería y las campanas y rodeado por húsares y granaderos de los supremos poderes, prestando juramento al día siguiente, é iniciándose ya los obstáculos, las reclamaciones de naciones extranjeras muy próximas á romper con el gobierno mejicano.

El cuerpo diplomático protestó manifestando su disgusto, por no tener señalado puesto en las solemnidades públicas, presentándose por extremo difícil y peligrosa la cuestión con los Estados Unidos que exigía la agregación de Tejas, sosteniendo lo solicitado con tropas en la frontera, y una escuadra en Veracruz, no dejando la menor duda de que aquel territorio se había perdido para siempre.

Santa Anna, intentó aún hacer un esfuerzo y sostener lo insostenible, anunciando al general Woll que diera por terminado el armisticio, prohibiendo bajo penas severas comunicarse con los rebeldes, y dispuso se organizasen tropas que á las órdenes del general Canalizo, habían de salir para batirse con los norteamericanos.

Corrieron rumores de que Santa Anna, disolvería el Congreso, y esto, en los momentos en que los diputados discutían